

Síntesis Económica Nacional

- *Créditos del FMI y del Eximbank por Dls. 180 millones*
- *La Nafin y el desarrollo económico de México*
- *Decreto presidencial para coordinar la inversión pública*
- *Créditos exteriores negociados por Nafin de enero a junio de 1961*
- *Crecimiento de la industria de la construcción*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

**Importantes
Créditos
Anunció el
Secretario
de Hacienda** El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, informó —agosto 2— de la concertación de nuevos créditos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos créditos se destinarán a evitar las fluctuaciones estacionales de nuestra balanza de pagos y a financiar obras de infraestructura económica.

En sus declaraciones anunciando los nuevos créditos concertados, el titular de Hacienda y Crédito Público manifestó que ya que el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para crear condiciones favorables a la inversión de los particulares y también en vista de que las instituciones financieras internacionales le otorgan a México toda su confianza, como se demuestra con la concesión de nuevas líneas de crédito, se espera una reacción favorable del sector privado de nuestro país en bien de la economía nacional.

El Lic. Ortiz Mena expresó que indudablemente el segundo semestre de 1960

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifiesta.

y el primero del año en curso no fueron favorables para la economía continental y, por ende, para la nuestra. En efecto, la recesión que se hizo sentir durante este período en la estructura económica norteamericana tuvo consecuencias inevitables en nuestros indicadores.

Pero no sólo fue la recesión en la actividad de nuestros vecinos, con quienes tenemos constantes relaciones económicas, la que trastornó en parte los planes de desarrollo de México. Hubo también una notoria e inexplicable disminución de inversión privada en nuestro país, que hubo de ser compensada con extraordinario esfuerzo por el Estado, para evitar la baja de la tasa de nuestro crecimiento.

Sin embargo —continuó diciendo el Lic. Ortiz Mena— de las desfavorables circunstancias de orden externo, y del descenso estacional de nuestros fondos de reserva que se presenta en el primer semestre de cada año, no tuvimos una baja espectacular en la reserva del Banco de México. Y si se considera que por una parte los Estados Unidos de N.A. están saliendo de la contracción económica, y que a partir de julio se empieza a ganar reserva en nuestro Instituto Central, podemos decir que han pasado los días adversos.

Pero con el fin de evitar que en el futuro, dentro de lo que es razonable esperar, ni siquiera tengamos el problema de estas fluctuaciones estacionales, que si bien no afectan en lo fundamental nuestra posición económica, si dan origen a noticias y versiones de las zonas "no informadas o malévolas", que producen ciertos trastornos en la inversión y el desarrollo, el Presidente de la República autorizó a la Secretaría de Hacienda a negociar con el Fondo Monetario Internacional una línea de crédito de dis-

ponibilidad inmediata, a través de la cual el Gobierno de México podrá girar hasta Dls. 90 millones durante los próximos 12 meses en las divisas corrientes del Fondo. Con este arreglo, que se pretende continuar en los años próximos, desaparecerán las fluctuaciones de la reserva internacional en los primeros semestres de los años venideros.

Adicionalmente a este convenio —agregó— se anunció —agosto 2— por el presidente del Eximbank la concertación de un nuevo crédito por Dls. 90 millones con Nacional Financiera, S. A.

Estos fondos puestos a disposición de nuestra institución oficial de fomento, capacitan a México para importar de los Estados Unidos de N.A. equipo industrial y mercancías consideradas esenciales para la economía del país. Como las circunstancias referidas pudieran hacer necesario aumentar la disponibilidad de México en bienes de importación, sin que se afecte la reserva, la idea es usar el actual crédito de Dls. 90 millones que ya tenía México en el Eximbank. Para no perder esa posición tan conveniente, se gestionó y obtuvo la reposición de la línea de crédito con estos nuevos Dls. 90 millones.

Continuó diciendo el Lic. Ortiz Mena que por instrucciones del Presidente de la República, desde el inicio de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, México le presentó diversos proyectos de naturaleza económica y social, que podrían ser financiados por dicha institución, y los que después de cuidadosos estudios técnico-económicos formulados por el propio Banco, fueron vistos con beneplácito.

De esta manera —dijo el titular de Hacienda— podremos emprender las obras de las presas de El Marqués, El

Tunal, la Guadalupe y El Sifón Sánchez Mejorada, con lo que se ampliará en forma importante la extensión de tierras de riego disponibles. Este crédito llegará a Dls. 13 millones.

Asimismo, se ha considerado favorablemente el otorgamiento de un préstamo revolvente de Dls. 3 millones que se utilizará para créditos a la industria privada de México, a través del Fondo de Garantía para la Industria Mediana y Pequeña, cuyas reglas de operación han sido modificadas para incluir mayor número de pequeños y medianos industriales.

Por otra parte, México estará en posibilidad también de financiar, a través del Fondo Fiduciario de Progreso Social del mismo Banco Interamericano, proyectos de colonización de tierras, construcción de viviendas y saneamiento general en el sureste del país, por un equivalente a Dls. 60 millones. Las regiones favorecidas serán La Chontalpa, en Tabasco, y la Península de Yucatán.

Finalmente, el Lic. Ortiz Mena recordó que ya en la última convención de banqueros celebrada en Monterrey, había insistido en que la iniciativa privada había distribuido su inversión en forma irracional, lo que obligó a acelerar la inversión pública. En este momento, en que con los convenios citados el Gobierno Federal ha creado nuevamente condiciones favorables para la inversión privada, en que las principales instituciones financieras internacionales, conscientes de la solidez y estabilidad de la economía mexicana, le manifiestan su plena confianza, se espera que la iniciativa privada mexicana responda con patriotismo y eficacia.

La Nafin y el Desarrollo Económico de México

La Nacional Financiera es una institución de servicio que, inclusive con aportaciones de capital privado, coadyuva al desarrollo industrial de

México y a mejorar la balanza de pagos. Sus procedimientos se ajustan a las necesidades del país dentro de los cauces legales.

En una exposición que hizo —1º de agosto— así lo reafirmó el Lic. José Hernández Delgado, director general de la Nafin. Puntualizó que no hay ni puede haber válidamente conflicto alguno entre los particulares y la Nacional Financiera, institución que coadyuva al fomento de la gran industria, a la expansión de las empresas de servicio público y al sano desarrollo de la economía nacional.

Agregó que la Nacional Financiera está situada en la confluencia de las dos grandes corrientes de inversión: la inversión pública, porque un acto del Estado la creó y el Gobierno Federal es el principal accionista de la institución; y la inversión privada, porque la representación de los particulares en el capital social, por la aportación de los tenedores de certificados de participación y títulos financieros y por la canalización a la empresa privada de una importante masa de recursos.

Más adelante el Lic. Hernández Delgado señaló que, el 30 de junio último, el financiamiento total canalizado por la

institución sumaba \$15,360 millones, cifra distribuida entre 533 sujetos de crédito en la forma siguiente:

1.—Ramas de infraestructura, incluyendo en ellas empresas de generación y distribución de energía eléctrica, ferrocarriles y otros medios de transportes, caminos, presas y canales: \$9,414 millones.

2.—Industrias básicas, considerando en ellas petróleo y carbón mineral, hierro y acero, cemento y otros materiales de construcción: \$1,872 millones.

3.—Otras industrias de transformación, tales como las de productos alimenticios, textiles, calzado y otras prendas de vestir, celulosa y papel, fertilizantes, productos químicos, maquinaria, productos metálicos y equipo de transporte: \$2,739 millones.

4.—Otras actividades \$1,335 millones.

Puso de relieve el director general de la Nacional Financiera, que al terminar el primer semestre del año actual, los saldos más importantes en las principales ramas antes señaladas, fueron, en millones de pesos los siguientes:

Las empresas de generación y distribución de energía eléctrica tenían adeudados por \$4,198; transportes y comunicaciones por \$2,632; irrigación y otras obras públicas, por \$2,583; petróleo y carbón mineral, por \$1,014; industria siderúrgica, por \$795; industria de construcción de equipo de transporte, por 780 millones; industria de productos alimenticios, \$490; industria de fertilizantes y otros productos químicos, \$435; industria de productos metálicos y maquinaria \$399; industria de celulosa y café \$378; industrias de textiles, calzado y otras prendas de vestir, por \$142; otras industrias de transformación \$117 millones; industria del cemento y otros materiales de construcción \$63 millones.

El Lic. Hernández Delgado hizo notar que las ramas de infraestructura y las industrias básicas representan el 73.5% del financiamiento total y agregó que los recursos canalizados a las actividades productivas provienen del capital y reservas de capital de la institución (\$812 millones), de sus emisiones de valores (\$2,910 millones), de créditos obtenidos en el exterior (\$5,318 millones), de obligaciones por aval y endoso (\$5,164 millones), de fondos fideicomitidos (\$1,061 millones) y de otros renglones \$95 millones).

Hace 20 años —dijo— el total de recursos de Nacional Financiera, montaba a \$41 millones; los créditos otorgados sumaban \$29 millones y los valores en circulación solamente \$13 millones.

Continuó diciendo que a semejanza de los otros bancos creados por el Estado, la Nafin es una institución de servicio y que en una institución de este tipo el lucro debe ser un medio y no un fin. Asimismo —señaló— la capacidad de endeudamiento de la institución, dentro y fuera del país, está ligada indisolublemente a la magnitud de sus recursos propios, y las necesidades nacionales de crédito son de tal dimensión que se requerirán nuevos y constantes incrementos de capital social.

Apoyo de la CANACINTRA a la Política Gubernamental

Los representantes de 18,000 industriales del país, socios de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación ofrecieron —agosto 3— un banquete al Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, con el objeto de "continuar el diálogo cordial entre el sector público y la iniciativa privada.

En esa ocasión, el Dr. Emilio Ver Blanco, presidente de la CANACINTRA, pronunció un discurso en el que manifestó que "después de confrontar los objetivos esenciales del desarrollo general del país con las actividades públicas privadas del año anterior y los programas con las realizaciones, se llega a la conclusión que este cotejo arroja un saldo positivo para el progreso nacional"; que el actual régimen de gobierno, a la mitad de su ejercicio constitucional "se ha caracterizado por un impulso revitalizador de nuestro proceso revolucionario", que se ha reflejado en la Reforma Agraria y en la "marcha ascendente de la industrialización, en la elevación de los niveles de vida de nuestro pueblo y en la consolidación de nuestra independencia económica, así como en el mantenimiento inalterable de nuestra conducta internacional, fiel al principio de respeto a la soberanía y al derecho de autodeterminación de todas las naciones".

En respuesta al discurso del Dr. Ver Blanco, el Lic. Raul Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, hablando a nombre del Presidente de la República, dijo que para el pueblo, el gobierno y "los sectores conscientes de la iniciativa privada, México no tiene más que un solo programa y una sola guía de acción: la Constitución Política de 1917".

Más adelante, el Lic. Salinas Lozano dijo que en los últimos 5 años el número de establecimientos comerciales, industriales, de servicios y de transportes en nuestro país ha crecido 96%, lo que representa un "incremento impresionante y espectacular", y agregó que estos resultados animan a insistir en los propósitos de superar con esfuerzo vigoroso "los elementos adversos a un rápido e intenso crecimiento económico y a procurar a la población, en el menor tiempo posible, nuevas oportunidades de empleo, estables y debidamente retribuidas, que le permitan mejorar su nivel educativo, su preparación técnica y sus condiciones generales de vida".

Nuevo Subsecretario de Industria y Comercio

El Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, designó —agosto 10— al Lic. Hugo B. Margáin subsecretario de Industria y Comercio en substitución del Lic. Julián Díaz Arias, quien solicitó licencia ilimitada para separarse del citado puesto, con el objeto de dedicarse a la dirección de las Empresas Eléctricas de Nacional Financiera. El Lic. Hugo B. Margáin venía ocupando desde el inicio del actual régimen de gobierno el puesto de oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Decreto para Coordinar la Inversión Pública

El Presidente de la República, giró un acuerdo a todas las Secretarías y Departamentos de Estado para que elaboren planes nacionales y fomenten la coordinación de sus actividades tendientes al desarrollo económico y social del país. El decreto correspondiente, que estipula la coordinación de la inversión pública, fue dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación de agosto de este año.

A continuación transcribimos el texto del acuerdo presidencial de referencia:

PRIMERO.—Para alcanzar los objetivos y metas nacionales en el menor plazo posible, el Ejecutivo Federal, por medio de las Secretarías, Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, intensificará sus esfuerzos para proseguir las siguientes tareas:

I.—Puntualizar la política económica y social más adecuada para acelerar el desarrollo del país, buscando siempre el interés nacional y el bienestar de la mayoría de la población.

II.—Calcular el monto, la estructura y el financiamiento del gasto y de la inversión nacionales necesarios para que el desenvolvimiento del país se realice con un ritmo satisfactorio y en forma tal que haga posible una creciente mejoría en los niveles de vida de los grandes sectores populares.

III.—Elaborar planes nacionales de desarrollo económico y social en que se fijen metas concretas en beneficio de la colectividad y la forma de alcanzarlas.

IV.—Formular programas especiales para aquellas actividades económicas y sociales cuyo mayor desenvolvimiento sea indispensable para el progreso del país.

V.—Planear el desarrollo integral de las regiones o localidades que necesiten con más urgencia ayuda gubernamental, a efecto de lograr un crecimiento equilibrado de la nación.

VI.—Fomentar la coordinación de las actividades de las entidades del sector público entre sí y con los gobiernos estatales y municipales y la iniciativa privada.

VII.—Promover las modificaciones que sean necesarias en la estructura y funcionamiento de la administración pública.

SEGUNDO.—A fin de dar cumplimiento a las tareas a que se refiere el punto anterior, las Secretarías, Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, aportarán a la Secretaría de la Presidencia los programas, proyectos, estudios, informes y ayuda técnica que ésta les requiera.

TERCERO.—Se faculta a la Secretaría de la Presidencia para fijar los procedimientos que normen la acción conjunta del sector público en la realización de estas actividades.

CUARTO.—Los trabajos que se realicen en los términos de este Acuerdo serán sometidos por la Secretaría de la Presidencia a la consideración del Presidente de la República.

QUINTO.—La propia Secretaría de la Presidencia coordinará y vigilará las actividades del sector público que se originen como consecuencia de la aplicación del presente Acuerdo, siguiendo los preceptos que fije en cada caso el Presidente de la República.

SEXTO.—Para conocer la forma en que otros sectores que participan en la vida económica y social del país contribuyen a alcanzar los objetivos y metas nacionales, la Secretaría de la Presidencia solicitará la información necesaria de los gobiernos estatales y municipales, del sector privado o de cualquier otra entidad.

Reunión de Delegaciones y Secciones de la CANACINTRA

El Lic. Antonio Ortiz Menéndez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, inauguró el 10 de agosto la Reunión de Delegaciones y Secciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, que durante 2 días estudiaron la manera más conveniente y práctica para llevar a cabo la total regularización fiscal de los 18,000 asociados de la CANACINTRA.

Como resultado de las deliberaciones, los directivos de la Cámara, encabezados por el presidente de la misma, Dr. Emilio Vera Blanco, hicieron una visita al Lic. David Romero Castañeda, subsecretario de Ingresos, y a los directores del Impuesto sobre la Renta, de Impuestos sobre Ingresos Mercantiles y de la Auditoría Fiscal, todos ellos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de manifestarles la decisión unánime de los industriales de transformación de regularizar sus relaciones con el Fisco Federal.

En esa ocasión se llevó a cabo "un pacto de honor" entre los industriales y las autoridades fiscales, en el que se puso de relieve "el alto espíritu que inspira la actitud de ambos sectores para llevar a feliz práctica el cumplimiento de la ley en materia fiscal. El pacto de que se habló, se funda en la mutua confianza de los 2 sectores: por un lado presupone el pago oportuno de los impuestos sin ocultamientos ni omisiones voluntarias, y, por el otro, la aplicación de los ingresos al desarrollo y progreso del país.

Al respecto, el Lic. David Romero Castañeda dijo que la confianza manifestada por los industriales de transformación es "un índice excelente, porque en la medida que se tenga la absoluta certeza y seguridad de que la recaudación del fisco no tiene ni puede tener otro propósito que la aplicación de los ingresos al desarrollo y progreso del país, en esa misma medida el fisco irá cumpliendo sus importantes funciones".

Más adelante, el Lic. Romero Castañeda señaló que es necesario que el país "cuenté con numerario público sano y suficiente para atender los problemas

colectivos, problemas que sólo el Estado, de acuerdo con sus fines, puede realizar".

Regularización Fiscal de los Comerciantes

Dos mil seiscientos comerciantes de la ciudad de México que hasta la fecha han aceptado y llevado a cabo la regularización fiscal de sus negocios, representan un ingreso al fisco de alrededor de \$20 millones sobre los impuestos que pagaban antes de atender el llamado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poner en orden fiscal sus contabilidades.

El Lic. Carlos Abedrop Dávila, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México informó —agosto 5— que es propósito inquebrantable de los directivos de la CANACO que se regularicen todos los comerciantes asociados a ella, los que en la actualidad llegan a 16 mil. Desde luego, dijo el Lic. Abedrop, de esta cantidad hay que restar los 2,600 ya regularizados y los que no tienen ni han tenido nunca problemas fiscales.

Agregó que los comerciantes organizados "están profundamente satisfechos y felicitan públicamente a las autoridades hacendarias, principalmente a los Lics. David Romero Castañeda, subsecretario de Ingresos, y Roberto Hoyo D'Adonna, director general del Impuesto sobre la Renta, por la constructiva, comprensiva y eminentemente práctica labor que están realizando para llevar a cabo la regularización fiscal de los contribuyentes". Estamos seguros —subrayó— "que por primera vez se está haciendo una labor que lleva a pagar los impuestos justos y equitativos". Y todo ello sin que Hacienda ejerza ningún medio de presión, "ya que sólo se ha invitado a invitar a los comerciantes para que se regularicen".

Este resultado puede calificarse de una respuesta favorable de los comerciantes de la ciudad de México, lo que antes no podía lograrse, ya que "una serie de limitaciones legales hacía imposible que quienes habían faltado a sus obligaciones fiscales pudieran, sin grandes desembolsos, entrar en los cauces marcados por la ley". Hubo casos en los que las "severas sanciones" representaban multas y recargos por una cantidad mucho mayor que la del valor total de la negociación infractora. "Pero la comprensiva política de Hacienda, que es de no revisar libros de contabilidad, ni pedir facturas, con el objeto de sancionar pasadas violaciones, ha hecho que el comerciante de la ciudad de México, en todos los casos en que se le ha invitado, acepte gustoso regularizar su situación fiscal. Asimismo, es otro estímulo importante el hecho de que Hacienda ajuste los adeudos de los causantes a la capacidad de pago de cada uno de ellos". Así, el comerciante regularizado ha comenzado a pagar sus impuestos sobre nuevas bases, sin omisiones ni ocultamientos de ninguna especie.

Finalmente informó que en la actualidad funcionan 30 Comisiones Regularizadoras con representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la CANACO.

FINANZAS PRIVADAS

\$ 60 Millones es el Capital de "Crédito Bursátil"

Al cumplir el 11 del actual 25 años de vida el Crédito Bursátil, S. A., se informó que tiene un capital autorizado de \$60 millones, de los cuales están pagados \$30 millones, y cuenta con reservas de capital acumulados por más de \$31 millones.

Esta institución fue creada en 1936 con la idea de otorgar financiamiento, pero en 1945 determinó impulsar las operaciones bursátiles.

El crecimiento tan importante que ha tenido "Crédito Bursátil", S. A., se manifiesta por los siguientes datos tomados de su balance al 31 de julio del presente año. Sus bonos en circulación alcanzan una cifra de \$262 millones; el rendimiento de dichos bonos ha dependido de las tasas de interés que han regido en el mercado, siendo el 10% anual neto el que rinden sus últimas 2 emisiones de \$100 millones cada una.

El activo total de la institución al finalizar julio último era de \$1,153.6 millones, consistente principalmente en cartera por \$781.8 millones y valores por \$269.7 millones, contra un pasivo formado principalmente por bonos en circulación ya mencionados, reportos, depósitos y préstamos recibidos del público, por un total de \$861 millones.

MONEDA Y CREDITO

Créditos Exteriores Negociados por la NAFIN

En los primeros 6 meses del año en curso, México negoció a través de la Nacional Financiera nuevos créditos exteriores por un total de Dls. 106.3 millones, de los cuales se emplearon solamente Dls. 36.2 millones.

Al informar lo anterior, la Nacional Financiera expresó que considerando también las líneas de créditos concedidas con anterioridad, el total de lo dispuesto en el período enero-junio del presente año ascendió a Dls. 115 millones, que se destinaron a los siguientes renglones: energía eléctrica, Dls. 37.5 millones; obras públicas, Dls. 34.8 millones; transportes, Dls. 25.7 millones; construcción de vehículos, Dls. 5.3 millones; petróleo, Dls. 3.3 millones; almacenes y otras instituciones de crédito, Dls. 1.5 millones; fabricación de papel, Dls. 1 millón; hierro y acero, Dls. 872 mil y otras actividades, Dls. 5.1 millones.

En el mismo lapso los pagos por amortización de capital montaron a Dls. 50.6 millones, por lo cual el ingreso neto al país fue de Dls. 64.4 millones por concepto de créditos del exterior.

Por lo que se refiere al pago de intereses, éstos sumaron en los primeros 6 meses de este año Dls. 9.9 millones.

Al 30 de junio de 1961, la Nacional Financiera mantenía una obligación vigente de Dls. 727.9 millones por concepto de dichos créditos, incluyendo las obligaciones por aval.

Las disposiciones hechas en el primer semestre del presente año provinieron de los créditos concedidos por las siguientes fuentes extranjeras: Banco de Exportaciones e Importaciones, Dls. 18 millones; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Dls. 5.5 millo-

nes; bancos privados y otros créditos directos, Dls. 65.8 millones, y créditos avalados de bancos privados y proveedores, Dls. 25.7 millones.

Del total de créditos negociados en el primer semestre del año en curso, el 97% se destinará a obras básicas de infraestructura, tales como energía eléctrica, (Dls. 50.6 millones), irrigación y obras públicas, (Dls. 35 millones), y transporte ferroviario y aéreo (Dls. 17.1 millones).

Crédito para la Refinería de Mazatlán

Extraoficialmente se informó a fines de julio último que Petróleos Mexicanos ha obtenido un crédito de \$475 millones (Dls. 38 millones) para la instalación de la refinería Mazatlán. Dicha operación fue concertada personalmente por el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director general de Petróleos Mexicanos, en Europa.

El citado préstamo lo concedió el banco francés "Credit Lyonnais", en condiciones muy favorables para la empresa y para México.

Se indicó también que del total de Dls. 38 millones serán invertidos Dls. 24 millones en la compra del equipo de la refinería y los restantes Dls. 14 millones servirán para financiar los gastos que Petróleos Mexicanos realizará en México para compra de material que ya produce la industria nacional y pago de las obras que ejecutarán técnicos y obreros mexicanos.

Estas últimas características del crédito negociado y obtenido constituye una evidente prueba de confianza del "Credit Lyonnais" en la capacidad de pago de la empresa y en la solvencia y estabilidad económica de México. La recuperación de los Dls. 24 millones concedidos para la adquisición de la refinería queda garantizada, como es usual en este tipo de operaciones, por el gobierno de Francia, al través del mecanismo de crédito que el mismo tiene establecido para fomentar las exportaciones industriales.

Por su parte, el Credit Lyonnais asume ante sus propios accionistas y representantes la responsabilidad por los restantes Dls. 14 millones, gesto que revela tanto el buen crédito de PEMEX como que la banca privada francesa no estima arriesgada la inversión.

Según los datos conocidos, el plazo para la amortización del préstamo es de 10 años y, por tanto, permitirá que la empresa cubra los compromisos en los vencimientos estipulados con el mismo rendimiento de la refinería.

De los Dls. 24 millones asignados a la compra de la refinería, PEMEX sólo estará obligado a invertir en Francia en la compra de equipo, Dls. 19.2 millones. Los restantes 4.8 millones, equivalentes al 20% del préstamo, podrá aplicarlos a comprar libremente en cualquier país que forme parte del Mercado Común Europeo e inclusive en Estados Unidos de N.A., en donde por razones técnicas es más aconsejable abastecerse de ciertas piezas.

Se asegura que la firma "Flour" de los Angeles, Cal., tiene encomendado el diseño y los trabajos de ingeniería de esta nueva planta.

Por último, se atribuye a esta operación un significado importante: el romper las normas convenidas entre la banca de los países miembros del Mercado Común para operaciones de esta clase y envergadura. Efectivamente, hasta la fecha los créditos de este tipo habían sido abiertos por consorcios bancarios y con apego a las reglas reestablecidas por la banca privada en cuanto a plazo, tipo de interés, obligación de compra en las naciones del Mercado Común etc.

Este es, desde luego, el primer crédito en el que un solo banco particular francés opera directa o independientemente con una empresa mexicana, acepta que una parte del dinero se gaste en México y asuma la responsabilidad de su recuperación sin el aval del gobierno de Francia.

En cuanto al crédito se informó que PEMEX ya comenzó a disponer de él para instalar cuanto antes la refinería de Mazatlán.

COMERCIO EXTERIOR

Indonesia, Satisfecha de Nuestros Textiles

Indonesia espera que la cooperación que actualmente le dispensan los industriales mexicanos para abastecerse en nuestro país de productos textiles, no se limite al presente, sino que continúe también en los años futuros.

Lo anterior fue declarado por el Dr. Ismael M. Thajeb, embajador de Indonesia en México, ante los más importantes productores poblanos que surten 3 millones de kilos de hilatura y el 25% de los 50 millones de metros de telas que anualmente exporta nuestro país, con valor de Dls. 15 a 20 millones, para el consumo indonesio.

La declaración del Dr. Thajeb se produjo en el banquete que le ofrecieron los industriales de Puebla. Agregó el diplomático indonesio que, como representante del país comprador, estaba en condiciones de asegurar que las normas de producción y las pruebas e inspecciones de calidad de las mercancías destinadas a Indonesia, las cuales están a cargo de los propios laboratorios de control de las fábricas y el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas del Banco de México, "son completamente satisfactorias".

El embajador dijo que la intervención del IMIT era la garantía más satisfactoria de que los textiles adquiridos en México cumplan con las especificaciones solicitadas por los importadores indonesios.

Posibilidad de Intercambio Comercial Mexicano- Tunecino

El señor Rachid Driss, Ministro de Comunicaciones de Túnez, que encabeza la misión tunecina de buena voluntad que estuvo en nuestro país en la primera quincena del presente mes, visitó —agosto 10— al Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, con quien departió sobre la posibilidad de concertar operaciones comerciales directas entre aquella nación y México.

El Ministro visitante indicó que su país puede exportar al nuestro, en forma directa, entre otros productos, el este tunecino que México ha importado por conducto de Italia. Asimismo, manifestó que los importadores tunecinos se interesan por diversos productos mexicanos.

La Zona Latinoamericana de Libre Comercio

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, declaró que en la Zona de Libre Comercio hay algo "valioso e imponderable" para los latinoamericanos: "la decisión que hemos tomado ya los 7 países firmantes los 2 adherentes (Colombia y Ecuador), de modificar a fondo la estructura de nuestras economías, de regiones productoras de materias primas, con dependencia casi exclusiva de productos mineros, agrícolas y ganaderos, de los que hay sobreproducción en el mundo y por tanto sus precios han sido de baja constante, para transformarnos en entidades industrializadas, creadoras de productos manufacturados que hasta hoy hemos venido demandando y pagando a precios excesivos".

Por ahora, las negociaciones de intercambio se llevarán a cabo teniendo como marco inicial los productos que poseemos, por lo que el volumen de operaciones que al amparo de reducciones arancelarias se realicen, "no alcanzarán de pronto magnitudes de importancia", pero cuando se empiecen a sustituir las importaciones que ahora hacemos desde algunos países de fuera del área (Estados Unidos de N.A., Europa y Oriente) por artículos que ya producimos en diferentes regiones de América Latina. "veremos como el volumen de operaciones aumentará" y si pasamos a la segunda etapa "en la que organicemos industrias nuevas que produzcan bienes que todavía hoy importamos de fuera del área, se habrá dado el paso definitivo y de mayor trascendencia en el proceso de nuestra industrialización"; pero éste será un paso dado "de una manera razonable e inteligente", ya que la nueva producción obedecerá a la necesidad ya comprobada de un mercado de consumo existente.

Finalmente, el vocero oficial de la CONCANACO dijo que todos los que actúan en el campo de la actividad económica en México deben analizar las posibilidades de exportación a los países del área latinoamericana; asimismo, "deben emitir opiniones fundadas" respecto a la conveniencia de que vengan a México aquellos productos que necesitamos y que son producidos en países latinoamericanos, para que de ese intercambio "basado en una reciprocidad sin egoísmos, prolifere muy pronto la comunidad económica latinoamericana".

INDUSTRIA

Industria de la Construcción

La revista "Construcción" que publica McGraw Hill International, informa que la industria de la construcción en México registró en 1960 un aumento bastante considerable en relación con 1959. Estimando que el producto nacional bruto ascendió el año pasado a Dls. 10 mil millones, según círculos bancarios, de los cuales a la in-

dustria de la construcción correspondió del 5 al 10% del total; es decir que entre Dls. 500 millones y Dls. 600 millones fueron aportados por esta industria en salarios, impuestos y pagos. Más de 300 mil obreros trabajan en la construcción y otros 200 mil en industrias conexas.

Agrega la citada publicación que el valor de la actividad constructora en México creció en el 8%. Este ritmo de crecimiento supera al promedio de la década 1950-60, que fue de 5.7%.

Las predicciones para 1961 son aún más optimistas, pues mencionan un desarrollo superior al 20%.

Durante 1960 el Gobierno mexicano acrecentó sus inversiones en obras públicas, pero los vendedores de maquinaria se quejaron de la política oficial de ofrecer contratos a grupos de hasta 10 y 12 compañías, pues éstas combinan su equipo para ejecutar las obras sin necesidad de comprar más maquinaria o solamente adquiriendo la más indispensable.

Asimismo, los contratistas se quejaron de la escasez de créditos y la dificultad para obtenerlos. Al respecto la citada publicación señala que esta situación se remedió en parte recientemente al organizarse un fondo que adelantará créditos a compañías que reciban contratos gubernamentales, con el fin de que compren maquinaria y puedan hacer frente a los gastos iniciales. Pero ningún banco privado se anima a financiar obras privadas de construcción, salvo en casos excepcionales. Los bancos hipotecarios y organismos gubernamentales de construcción de viviendas, proveen el único financiamiento corriente. La fuente principal de capital para la construcción privada son individuos y compañías que desean invertir en tierras y bienes raíces, construyendo edificios para departamentos o para oficina.

En estas condiciones, comenta la revista, en México "el rico puede comprar su casa al contado; al pobre el Gobierno le da albergue en unos de sus proyectos de viviendas; pero el ciudadano de la clase media no puede conseguir casa en ningún lugar".

Según la revista, el 65% de los gastos en materia de construcción provienen del Gobierno y de las empresas descentralizadas, como Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el IMSS; y el 35% restante es aportado por la iniciativa privada.

PEMEX ha emprendido 16 grandes proyectos por valor de \$2,585 millones. Incluyen gasoductos y oleoductos, plantas petroquímicas, plantas de absorción y distribución, ampliaciones de refinerías y un muelle en Minatitlán. Agrega la publicación que 7 de estos grandes proyectos quedarán terminados en 1961, 8 en 1962 y 1 en 1963. La inversión de Petróleos Mexicanos en el año en curso será de más de \$1,200 millones.

La CFE, por su parte realiza 17 plantas hidroeléctricas e igual número de plantas térmicas por valor aproximado de \$8 mil millones, con el fin de duplicar la energía eléctrica —hoy de 2.1 millones de KV— en los próximos 4 años. La inversión en este año será de casi \$1,700 millones. Se espera aumentar la producción de 4.7 millones de KV en 1964.

Por lo que se refiere a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la misma fuente indica que construye 13 grandes obras por valor de \$1,474 millones de los cuales invertirá en este año \$203.7 millones. La misma Secretaría, en cooperación con los gobiernos estatales y municipales y con las Juntas Federales de Mejoras Materiales, destinará sumas menores para proyectos de acueductos y alcantarillados.

Las Secretarías de Obras Públicas y de Marina, y otras dependencias gubernamentales, invertirán en el año en curso entre \$2,500 y \$3,000 millones en construir carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, obras marítimas, escuelas, viviendas populares, etc.

Finalmente, la revista "Construcción" dice que tras una labor intermitente realizada durante más de 40 años, en este año quedará terminado el ferrocarril Chihuahua-Pacífico en el que se invertirán más de \$100 millones.

Integración Total de la Industria de Bicicletas

Moderna maquinaria auxiliar con valor de \$2 millones, recientemente instalada en Acer-Mex, S. A., la fábrica de bicicletas más grande de

América Latina ubicada en Naucalpan, Estado de México, fue inaugurada el 7 del actual por los señores licenciados Rafael Urrutia Millán, director de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Héctor Hernández, director de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio, y Jorge Espinosa de los Reyes, director de Industrias de la misma Secretaría.

Con la maquinaria inaugurada, Acer-Mex, S. A. que tiene una inversión de \$50 millones ha completado su integración, que le permite fabricar todas las partes que emplea en sus bicicletas, salvo la cadena. En esta forma Acer-Mex se coloca como una de las fábricas de bicicletas más completas del mundo.

Los citados funcionarios públicos y los ejecutivos de la empresa visitaron además todas las instalaciones de la planta, en la que se da trabajo a más de mil personas, quedando gratamente impresionados por la modernísima maquinaria y los eficientes sistemas empleados en la fabricación de sus productos, que pueden equipararse ventajosamente en calidad a los de fabricación extranjera; asimismo, observaron que los precios de venta de Acer-Mex son similares a los que tienen los mismos productos extranjeros para consumo interno en sus respectivos países.

Los dirigentes de la empresa informaron que en la última semana del presente mes de agosto la producción de la planta llegará a la bicicleta número 500 mil, lo que permite apreciar la importancia de esta industria. El 96% de las materias primas que Acer-Mex utiliza son de origen nacional.

Técnica de la Fundición

El 27 de julio próximo pasado, se inició en la ciudad de México el Programa de Desarrollo de la Técnica de Fundición en México, patrocinado por el Centro Industrial de Pro-

ductividad, el cual contrató al técnico norteamericano señor Charles A. Sigerfoos para que impartiera las clases.

El programa está dividido en 2 partes: la primera para el personal de producción y la segunda para el personal directivo.

En la primera parte se estudian técnicas relacionadas con modelos, construcción de moldes, fundición de férreos, fundición de no férreos, control de calidad en las fundiciones, limpieza y acabado de piezas y soldado de piezas de fundición.

En la segunda parte, que es la correspondiente al personal directivo, los temas tratados son los siguientes: concepto de producción, medio ambiente, organización, productos y diseño, financiamiento, medios de producción, suministro, mercadotecnia, adiestramiento, control de calidad, delegación de autoridad y seguridad industrial.

Asisten a las clases del programa 60 personas, representantes de 30 industrias nacionales conectadas con la fundición.

Asamblea de los Industriales del Estado de México

Al concluir el séptimo ejercicio de la Asociación de Industriales del Estado de México, el consejo directivo de este organismo informó —julio 28— sobre las actividades desarrolladas en el año de 1960, poniendo de relieve que en ese periodo se establecieron 101 nuevas empresas, con inversión de \$217.6 millones; se ampliaron las instalaciones de las existentes, con una inversión de \$172 millones aproximadamente, dando lugar a un aumento en la ocupación de 7,300 jefes de familia. En los sueldos y salarios que paga la industria, el aumento fue de \$200 mil diarios.

Al terminar el ejercicio de 1960, el desarrollo industrial del Estado de México se manifiesta con la existencia en producción de 612 plantas industriales registradas en la Asociación.

Cursos de Seguridad Industrial

El mes pasado fueron inaugurados los cursos de seguridad industrial que los técnicos y expertos del Centro Industrial de Productividad e Inseguridad Industrial de Productividad imparten a funcionarios e inspectores de seguridad industrial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Ing. Heliodoro Vázquez, gerente de operación del Centro Industrial de Productividad, expresó en el acto inaugural que la seguridad industrial busca fundamentalmente la protección del principal recurso con que cuenta una empresa en lo particular y el país en general: el hombre. Se hace necesaria su aplicación en los centros de industria mexicanos.

Más adelante dijo que el programa inaugurado "es realmente el primer paso en firme que se da en materia de seguridad industrial", y que "los participantes, que son personas claves en el asunto, tendrán la posibilidad de ampliar sus conocimientos para después difundirlos en los medios necesitados".

AGRICULTURA Y GANADERIA

Voluminoso Cosecha de Maíz se Espera este Año

toneladas.

Así lo anunció el Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, en declaraciones sobre la situación agropecuaria del país.

El titular de Agricultura y Ganadería afirmó que México había suspendido ya sus importaciones de maíz como resultado del crecimiento sustancial de su producción, misma que el año pasado permitió que nuestro país exportara 433 mil toneladas, lo cual es un hecho único en nuestra historia. Asimismo, México se prepara para convertirse en exportador de arroz y frijol.

Por otra parte, las exportaciones agropecuarias representan el 50% de nuestras ventas al exterior, lo cual es un índice muy elocuente. "Con los productos agrícolas que exportamos adquirimos más de la mitad de los bienes y servicios de importación", precisó.

Más adelante el citado funcionario señaló que no ha habido escasez en nuestro país, lo cual se demuestra por la estabilidad de los precios de los artículos básicos, principalmente del maíz, de la carne, del huevo, de la leche, etc.

A pregunta especial, el Ing. Rodríguez Adame respondió que los bancos oficiales de crédito agrícola "han venido operando con los mismos problemas del pasado: limitación de recursos frente a las grandes demandas nacionales".

Las operaciones anuales de los bancos Agrícola y Ejidal han mantenido un volumen sensiblemente igual a \$2 mil millones, y los porcentajes de recuperación siguen dentro de los índices tradicionales, comúnmente afectados por la sequía, por las limitaciones de aguas para riego, frente a una población creciente que requiere mayores y mejores fuentes de ocupación.

El titular de Agricultura y Ganadería señaló que "es evidente la escasez de créditos para el campo" y también que se ha logrado una mayor canalización de recursos crediticios hacia la actividad ganadera.

A continuación manifestó que por primera vez se ha estado estudiando de manera sistemática "el serio problema de la deuda agrícola" que ha venido afectando a diversos grupos de pequeños agricultores y ejidatarios.

Finalmente, el Ing. Rodríguez Adame declaró que el problema más importante del campo es sin duda el crédito rural que facilite la aplicación de mejores técnicas agropecuarias, así como la ampliación de las áreas de riego, etc.

Industria de la Alimentación

man la Unión

"Si el clima y las lluvias siguen siendo propicios" la cosecha de maíz de este año posiblemente llegue a ser de cerca de 6 millones de

El Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería expresó a 400 ganaderos miembros de las 12 asociaciones que forman la Unión

Estado de México, que el progreso de la nación en la rama rural podrá acelerarse, ser más firme y más estable cuando la ganadería y sus productos constituyan la base esencial del ingreso agrícola nacional.

Más adelante, el Ing. Rodríguez Adame ofreció el apoyo del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para organizar a los ganaderos en sistema cooperativos, con el objeto de poder cimentar y desarrollar sus industrias; organizarlos para producir los forrajes concentrados en común; establecer las plantas mezcladoras; centros de enfriamiento de la leche; ordenar la distribución; adquisición de plantas pasteurizadoras, etc.

Lo anterior quiere decir que, con la ayuda del banco mencionado, se podrá ir organizando a los ganaderos para todas aquellas labores que conciernen a la producción, distribución, venta y propaganda de su producto.

Por su parte, el Presidente de la Unión Regional Ganadera del Estado de México, se dirigió al Secretario de Agricultura para plantearle el problema de la industria lechera, a fin de que las altas autoridades federales le busquen solución. Indicó que ha bajado el consumo de leche en la ciudad de México de 1 millón de litros en 1950 a 850 mil litros en 1960. Hizo ver que esta disminución observada en el consumo era principalmente de leche de segunda, lo cual ha originado que el ejidatario, el pequeño y el mediano productor de leche hayan tenido que caer en manos de contratistas para poder seguir operando.

Beneficio a los Talladores de Palma

La Secretaría de Industria y Comercio informó —agosto 2— que por instrucciones del Presidente de la República, la Forestal FCL adquirió y tomó posesión de la empresa "Textil San Francisco", S. A., con el objeto de beneficiar a los campesinos talladores de palma.

La Textil San Francisco, S. A., establecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila, se transformó en la nueva razón social "La Forestal FCL, División Palma, Fábrica de Sacos y Abrigos".

Finalmente Industria y Comercio dijo que entre los beneficios inmediatos que obtendrán los talladores de palma, se cuenta el aumento en el pago del kilogramo de esa fibra a \$1.20 en vez de \$0.70 y \$0.80 a que se les pagaba anteriormente. Asimismo, los campesinos talladores de palma tendrán derecho a remanentes y se les dará servicio social.

Magnífica Cosecha Maicera de Matamoros

La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó —agosto 4— que la región de Matamoros, Tamps., producirá 115 mil toneladas de maíz en una superficie de 71 mil Has.

Esta producción, cuya cosecha está terminándose, corresponde al ciclo prima-

era-verano 1961, el cual presenta uno de los más optimistas panoramas agrícolas regionales.

Agrega la información que los cultivos del sorgo, del mismo ciclo agrícola, amaron un total de 61 mil Has. cultivadas, de las que se calcula obtener 125 mil toneladas.

Respecto a la semilla de sorgo para siembra, la misma dependencia informó que los programas que actualmente se realizan tienden a lograr el autoabastecimiento en este importante renglón, lo que de obtenerse evitará la importación de semillas de sorgo, que en 1960 alcanzó la cifra de 600 toneladas. En el presente ciclo agrícola, Matamoros calcula producir de 9 mil a 9,500 toneladas de semilla para siembra, con lo que quedarán satisfechas las necesidades de este cultivo para el año próximo.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Inversión Quinquenal de Teléfonos de México

Con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la empresa Teléfonos de México, S. A., que bajo concesión federal opera el servicio telefónico en las poblaciones más importantes de la República, invertirá más de \$1,500 millones entre los años de 1961 y 1965. Esa inversión de capital mexicano hará posible que se amplíe el servicio público a otros centros de población que carecen de él; que se instalen varios centenares de miles de nuevos aparatos; que se implante el sistema micro-ondas en aquellas rutas donde se registra un mayor volumen de conferencias telefónicas; que sean ampliados los circuitos de larga distancia y que varias centrales manuales se conviertan en automáticas, todo ello en beneficio de millones de usuarios de ese medio de comunicación en todo el país.

La nueva inversión supera en mucho a las efectuadas por esa compañía a lo largo del periodo comprendido de 1947 a 1960. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con las leyes y los reglamentos que rigen en la materia, ha realizado los estudios técnicos correspondientes a los trabajos que proyecta la empresa con el propósito de que satisfagan de manera adecuada las necesidades que de servicio telefónico existen en numerosas localidades del territorio nacional.

A 300 mil ascenderá el número de nuevos aparatos telefónicos que, en el lapso que hemos indicado, se instalarán tanto en el Distrito Federal como en las poblaciones más importantes de nuestro país. Ese aumento permitirá atender en forma satisfactoria la demanda que existe para la instalación de nuevas líneas telefónicas en millares de empresas y domicilios particulares.

Para mejorar el servicio de larga distancia que la compañía proporciona a centenares de localidades pertenecientes a casi todas las entidades federadas que integran la República, así como numerosas poblaciones del mundo que mantienen contacto permanente con México

por ese medio, se construirán los circuitos físicos que sean necesarios y se implantará, en las rutas que soportan los más altos índices de tráfico telefónico, el sistema de micro-ondas, que permite la transmisión simultánea, en ambos sentidos, de varias conferencias telefónicas, en condiciones superiores a las que se obtienen empleando otros equipos técnicos.

Otro aspecto importante dentro del extenso programa de trabajo que ha iniciado ya la empresa Teléfonos de México, S. A., es el relativo a dotar de centrales automáticas a 20 grandes centros de población del país donde aún funcionan equipos manuales. Al establecerse ese sistema, todas las localidades ubicadas en jurisdicción de la capital de la República quedarán comunicadas de manera automática, a través de los diversos servicios telefónicos que opera la compañía.

PRECIOS

Negativa Oficial para Aumentar el Precio del Aceite

La Dirección General de Precios de la Secretaría de Industria y Comercio rechazó la demanda de aumentos a los precios del aceite y la manteca, presentada por la empresa Anderson Clayton y Cia.

La negativa se fundó en el hecho de que una transitoria falta de materia prima para la fabricación de aceites comestibles y mantecas, no justifica aumentos de precios de esos artículos de consumo necesario, máxime cuando la propia cosecha de algodón y el aprovechamiento de la semilla para la producción de aceites y grasas están muy próximos.

Estudios para Fijar Precios Oficiales

Con el objeto de estudiar los costos de producción de diversos artículos de consumo necesario sujetos a control, para fijarles precios oficiales, la Dirección General de Precios de la Secretaría de Industria y Comercio envió a fines de julio último varios grupos de economistas a las ciudades de Mérida, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Guadalajara, Veracruz, Monterrey, Tijuana, Mexicali y otras más del interior del país.

Entre esos artículos, que de acuerdo con la ley deben tener precios oficiales, se cuentan los aceites comestibles y las grasas para cocinar, la carne de res, los refrescos embotellados, el gas para usos domésticos, los productos medicinales, etc.

Por otra parte, la Dirección General de Precios manifestó que en Baja California se están expendiendo indebidamente medicamentos de procedencia extranjera a precios mayores de los que tienen fijados oficialmente los artículos similares de fabricación nacional.

Con la medida adoptada por la Dirección General de Precios, se logrará que los precios de las medicinas que se expendan en nuestra frontera Norte sean los mismos que rigen en el resto del país, lo que dará por resultado una baja

de por lo menos 40% en los actuales precios de venta de esos productos medicinales en aquella zona de la República.

TRABAJO Y POBLACION

Más de \$1,000 Millones para Construir Viviendas

El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, recorrió —julio 31— la zona donde se lleva a cabo el más vasto plan del Gobierno Federal tendiente a la solución del problema de la vivienda en el Distrito Federal, programa que requerirá una inversión de más de \$1,000 millones, de los que la iniciativa privada, representada por las compañías de seguros, aportará una suma de \$250 a \$300 millones.

El recorrido comprendió todo el circuito en que se levantarán en esta capital las 15 mil viviendas y que abarca 100 Has., de las cuales el 30% corresponderá a construcciones, el 20% a calles y avenidas y el 50% restante a parques, jardines y servicios. Según explicó el Lic. Ortiz Mena, la etapa inicial de la obra abarca la zona Nonoalco-Tlalotelco, donde se levantarán las primeras 15 mil habitaciones. La segunda etapa será Peralvillo-Calzada México-Puebla, con 25 mil habitaciones más.

En la Calzada de Nonoalco, el Lic. Ortiz Mena visitó uno de los multifamiliares que se encuentra ya casi terminado y que tendrá departamentos con rentas de \$60.00 hasta \$150.00. A efecto de poder sostener ese tipo de rentas bajas, se ha ideado el sistema de compensación, que consiste en que de los departamentos más caros, hasta \$600.00, se destinarán \$100 para subvencionar a los más baratos.

Seguro de Vida del Empleado Postal

En el mes de junio pasado, el Seguro de Vida y de Retiro del Empleado Postal, bajo la vigilancia de la Dirección General de Correos, efectuó el pago de 13 pólizas, a razón de \$28 mil cada una. En total, el monto de las indemnizaciones se elevó en ese mes a la cifra de \$364 mil.

De esas pólizas, 6 correspondieron a defunciones de los empleados del Servicio Postal Mexicano.

Por concepto de retiro fueron cubiertas 7 pólizas.

MINERIA

Producción de Plata en 1960

La Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio informó que en 1961 México produjo cerca de 1.4 millones de kilogramos de plata, con un valor superior a \$462 millones, lo que hace que nuestro país continúe ocupando el primer lugar como productor del metal blanco en el mundo.

Agrega la Dirección de Estadística que la producción de oro registró un total de 9,333 kilogramos con valor de \$122 millones.